PLIEGO ESTÁNDAR PARA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 29/2011

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL"

MINISTERIO DEL INTERIOR

Aprobado por Resolución DNCP N° 1.024 de fecha 27 de mayo de 2011

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: ***Ministerio del Interior***
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: ***Contratación por Vía de Excepción Nº 29/2011 para la "Adquisición de Equipos de Detección y Seguridad para la Comandancia de la Policía Nacional-Plurianual."***
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: 225975
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL***
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, en el Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional" **del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011 y sujeto a la Aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012.**
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Sr. Fernando Sakoda, Director de la UOC*** Dirección: ***Chile Nº 1002 esq. Manduvirá; 2do (segundo) Piso, oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas.*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: *415-2069* Fax: ***415-2020*** Dirección de correo electrónico: ***uocinterior@hotmail.com*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *hasta las 09:00 hs. del día 01 de diciembre de 2011*
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: ***NO***
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: ***NO*** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *No Aplica*
IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas ***NO***
IAO 14.2	*No se utilizará la modalidad de Contrato Abierto*
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: *No aplicable*
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *12 meses*
IAO 18.1 (a)	*Autorización (licencia) del Fabricante para suministrar los bienes ofertados dentro de la República del Paraguay. "En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado"*

IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de ***60 (sesenta)* días.**
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **3% (tres por ciento)**. *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03].*
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ***60 (sesenta) días.***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Sr. Fernando Sakoda, Director de la UOC*** Dirección: ***Chile Nº 1002 esq. Manduvirá*** Número del Piso/Oficina: ***2do Piso, oficina de la Dirección de U.O.C.*** Ciudad: *Asunción, Paraguay* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: ***1 de diciembre de 2011.*** Hora: ***11:00 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Chile Nº 1002 esq. Manduvirá* Número de Piso/Oficina: *2do Piso, oficina de la Dirección de UOC.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Fecha: *01 de diciembre del 2011]* Hora: *11:30 a.m.*
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer *por Nota a cada oferente participante en el presente procedimiento.*

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no

estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009 y 2010)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2008, 2009 y 2010)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009 y 2010)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- Documentación que demuestre experiencia en provisión de bienes/servicios relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010). ***Dicho monto deberá ser por cada contrato de referencia presentado, debiendo presentarse un mínimo de 5 (Cinco) contratos en el periodo mencionado. También deberá presentarse recepciones y/o contratos de Servicios de Mantenimientos Preventivos y/o correctivos proveídos dentro del mismo periodo. Todos los documentos mencionados deberán corresponder a Sistemas similares (Escáner de Inspección por Rayos X).***

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

1. Lista de Bienes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	46171619-005	*Equipo de Inspección de Rayos X*	*Unidad*	*Unidad*	*2*
2	41111903-001	*Arco Detector de Metales*	*Unidad*	*Unidad*	*2*
3	46151605-001	*Paletas Manuales Detectoras de Metales*	*Unidad*	*Unidad*	*4*

2. Plan de Entregas (Bienes)

Lote	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**Equipo de Inspección de Rayos X**	*1*	*Unidad*	Comandancia de la Policía Nacional, Paraguayo Independiente esquina Chile, Asunción y Dirección General de Migraciones.	Dentro de los 90 dias calendarios desde la firma de Contrato
2	**Arco Detector de Metales**	*1*	*Unidad*	Comandancia de la Policía Nacional, Paraguayo Independiente esquina Chile, Asunción y Dirección General de Migraciones.	1 (un) día calendario desde la firma de Contrato
3	**Paletas Manuales Detectoras de Metales**	*2*	*Unidad*	Comandancia de la Policía Nacional, Paraguayo Independiente esquina Chile, Asunción y Dirección General de Migraciones.	1 (un) día calendario desde la firma de Contrato

3. Especificaciones Técnicas

Ítem 1 - Equipo de Inspección de Rayos X

El tipo de equipo de Rayos X requerido deberá permitir la inspección de paquetes, maletines o bolsos, por ser un lugar de riesgo de ingreso de materiales prohibidos o peligrosos.

El diseño debe ser compacto con una abertura de túnel que permita inspeccionar equipaje de mano y otros objetos con dimensiones similares en el ámbito de la más alta exigencia de seguridad.

El sistema deberá procesar las imágenes online para permitir al operador realizar su análisis.

Los equipos deberán poseer un monitor de alta definición en el cual se irán mostrando los distintos objetos que se encuentren dentro de los maletines bolsones o equipajes que están siendo inspeccionados, un teclado para programación con teclas de función, ajuste de fecha y hora así como para control del zoom entre otros.

Las características generales que deberán ser desplegadas en el monitor son:

- Fecha y hora exacta del proceso de inspección,
- contador de paquetes,
- numero idenficador del operador de turno,
- indicación del modo de funcionamiento,
- función review, es decir, la visualización de imágenes anteriores.
- Zoom panorámico de los objetos inspeccionados entre otros que pueda ser considerado de interés.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

1- Dimensiones mínimas del túnel 60 cm de ancho X 40 cm de altura
2- Dimensiones de la cinta transportadora de 1.73 m
3- Altura aproximada de la cinta transportadora 70 cm
4- Velocidad de la cinta p/ 50 Hz 0, 2 m por seg.
5- Archivo de imagen 20.000 imágenes
6-Dosis de rayos típica 0.16mrem
7-Seguridad fotográfica, garantizada hasta ISO 1600 (33DIN)
8- Posibilidad de supervisión remota vía Ethernet
9- Tensión de generación del rayo 140 KV. El generador de Rayos X deberá ser del mismo fabricante genuino del equipo en su forma total, demostrable.
10- Tensión de alimentación Monofásica 220 VAC
11- Brazo de entrada/salida 50 cm
12- Penetración 27 a 30 mm típico en acero.
13- Presentación de Imágenes color
14- Memora de Imagen 1280 x 1024 / 24 bits
15- Sensibilidad de contraste 24 niveles visibles – 4096 niveles de Gris.
16- Funciones para evaluación de imágenes zoom electrónico, ampliación en etapas
17- Monitor color de 17” o superior, según indicaciones del fabricante
18- Funciones presentación de fecha/hora, contador de bultos, número de identificador del operador, marcadores acústicos de los bultos, indicación del modo de funcionamiento, función REVIEW (visualización de imágenes anteriores), zoom panorámico, teclas de función para libre programación, interfaz USB
19. Software propietario y sistema operativo embebido LINUX indefectiblemente, diseñado para Sistemas de Rayos X exclusivamente, para mayor desempeño y estabilidad del mismo.

CARACTERISTICAS DE LAS IMÁGENES

Las imágenes mostradas en el monitor del equipo deberán ser de diferentes colores o tonalidades para discriminar y diferenciar

los materiales orgánicos e inorgánicos, así como deberá mostrar en colores diferentes los distintos tipos de metales.

El archivo de memoria del equipo deberá ser de una capacidad mínima como para archivar 25.000 imágenes o más.

El nivel de penetración de los Rayos X deberá ser seleccionable, así como el contraste y brillo de las imágenes del monitor.

El oferente deberá prever todos los materiales de instalación incluyendo cables eléctricos del tipo NYY 3 X 4 mm, así como llaves termo magnéticas, y tableros eléctricos externos, si fuere necesario, (la cantidad de cable NYY a considerar debe ser de aproximadamente 50 metros).

Los equipos deberán ser provistos con una UPS de 2 KVA a fin de proteger contra variaciones de tensión y a modo de permitir el funcionamiento durante el tiempo de entrada del generador de emergencia en caso de corte de energía, en caso de existir el mismo en el sitio de instalación.

El Oferente deberá dictar cursos de operación y Mantenimiento hasta 20 funcionarios a ser designados por el Ministerio del Interior, por tiempo no menor de 10 horas de capacitación en total. La capacitación será dictada con los equipos de manera práctica, a grupos no mayores a 2 personas por vez.

Seguridad de Radiación

Deberá cumplir todas las normas sanitarias locales y de radiación aplicables a estos equipamientos emisores de radiación.

Ítem 2 - Arco Detector de Metales

Será para uso de detección de metales magnéticos, no magnéticos y aleaciones mixtas, con niveles de sensibilidad programables, con señalizaciones visuales; verdes y rojas; indicación proporcional al tipo de masa del objeto detectado, alta intensidad acústica con volumen y tono de alarma programable. Del tipo Multizonas.

Pudiendo programarse el tipo de alarma según el tamaño de masa detectada.

Deberá cumplir con los estándares de las normas internacionales de seguridad relativas a detectores de metales de paso.

Deberá cumplir con las normativas CE y con las normas internacionales para la seguridad y la compatibilidad electromagnética (EMC).

Programación mediante teclado y pantalla incorporada o conexión en serie RS232 desde una unidad de control remoto.

Elevada inmunidad a las interferencias, sean mecánicas o electromagnéticas.

Velocidad de detección hasta 15 metros por segundo, 8 zonas de detección.

Sincronización automática entre 2 o más detectores de metales, con distancias no menor a 5cm sin cables.

Acceso de Seguridad a la Programación, protegido por cerradura mecánica y claves alfanuméricas.

Deberá ser compatible 100% con el Equipo de Inspección por Rayos X ofertado, demostrable con carta del fabricante del equipo de Rayos X garantizando dicha compatibilidad.

Deberá ser inocuo, completamente, para mujeres embarazadas, personas con marcapasos y/o cualquier otro dispositivo vital y soportes magnéticos. Esto deberá estar garantizado por el fabricante, mediante carta del mismo.

Características técnicas:

- Alimentación: 230VAC – 50Hz
- IP20: de -10ºC a +65ºC
- Humedad: -410ºC a 65ºC (0-95% sin condensación)
- Interface exterior: RS-232C para la conexión de unidades externas.
- Certificación de calidad: ISO/CE/EMC
- Material resistente al deterioro ambiental, en el interior, con garantía de 12 meses.

Se deberá proveer la UPS correspondiente.

- Experiencia en la instalación de mínimo 10 (Diez) equipos, de la misma marca ofertada, en los últimos 5 años. Presentar recepciones y/o facturas.
- La empresa debe dedicarse al rubro de la Seguridad Electrónica, inclusive con experiencia especifica en instalación y soporte técnico de Equipos de Detectores de Metales y estar habilitada a operar en el Rubro de Seguridad por la Policia Nacional, Entidad Encargada de habilitar a las empresas de Seguridad bajo la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

Ítem 3 - Paletas Manuales Detectoras de Metales

Será de la misma marca del arco detector de metales, 100% compatible tanto con el arco como con el equipo de inspección pro Rayos X, no generando interferencia en ninguno de ellos.

Será de diseño compacto, de un peso liviano no mayor a 0,367kg, fabricado en ABS, antichoque de color oscuro.

Características técnicas:

- Conmutador de tres direcciones con selección de alarma óptica u óptica acústica
- Indicador óptico de baterías descargadas
- Indicador de encendido y de alarma
- Autonomía en servicio permanente, con pilas secas alcalinas, con autonomía de 150 horas.
- Humedad relativa, 0-95% (sin condensación)
- Temperatura de funcionamiento: -15ºC a 60ºC

El oferente deberá proveer un set de baterías, para una cobertura de 12 meses.

Observación:

La Convocante se reserva el derecho de solicitar muestras en caso que lo requiera, para la evaluación del factor calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la etapa de evaluación de las ofertas, de los bienes cotizados.

4. Planos o Diseños (No aplicable)

Estos documentos incluyen ____ *[indicar "los siguientes" o "ningún"]* planos o diseños:

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

5. Inspecciones y Pruebas (No aplicable)

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán: *No Aplicable*

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: ***Ministerio del Interior***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: (no aplicable)*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: ***Sr. Fernando Sakoda, Director de la UOC.*** Dirección: **Chile Nº 1002 esq. Manduvirá** *Piso/Oficina:* ***2do Piso, oficina de la Dirección de UOC*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***415-2069*** Fax: ***415-2020*** Dirección electrónica: ***dguoc@mdi.gov.py***
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: *el Avenimiento previsto por el Art. 85 de la Ley Nº 2.051/03.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son (No aplicable)
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
EL OFERENTE ADJUDICADO tendrá derecho a solicitar los reajustes en los términos establecidos en los Artículos 56, inciso b), y 61 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y del Artículo 84 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, modificado por Decreto Nº 5174/2005.-
Corresponderá el reajuste de precios solamente a la variación de la cotización del Dólar Americano publicada oficialmente por el Banco Central del Paraguay en el periodo comprendido entre la apertura del sobre de ofertas y la fecha de vencimiento del Plazo de Entrega de los bienes. No se considerara las variaciones surgidas fuera del periodo indicado.
Fórmula para Variación y Ajuste de Precios:
$P= P_o*\{1+k*[(C-C_o)/C_o]\}$
Donde: P=Precio a pagar
Po: Precio ofertado
C: cotización del Dólar Americano a la fecha de la firma del contrato
Co: cotización del dólar Americano a la fecha de la apertura del sobre de oferta.
K: factor de ponderación de la variación del Dólar Americano.
El valor del factor de ponderación k será:

Valor del factor de ponderación	**Rango de porcentaje (%) de variación de la cotización del Dólar Americano**	
K	DESDE	HASTA
0,00	0	15
0,05	16	30
0,10	31	45
0,15	46	60
0,20	61	75
0,25	76	90
0,30		≥91

El pago del reajuste se hará en Guaraníes. Para el efecto, en caso de que la variación sea creciente (suba del Dólar), el OFERENTE ADJUDICADO presentará las facturas de reajuste en forma independiente de las facturas a ser presentadas conforme a lo establecido en la Cláusula correspondiente a la "Forma de Pago" en ningún caso podrá presentar facturas de reajuste correspondiente a prestaciones no ejecutadas.

En caso de que la variación sea decreciente (baja del Dólar), LA CONVOCANTE tendrá el derecho a realizar los ajustes del pago en las mismas condiciones del caso anterior. El ajuste del monto de la

	factura a cobrar se realizará previo al pago correspondiente. No se reconocerán Reajuste de Precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. El OFERENTE ADJUDICADO no podrá aprovecharse de ningún error aparente u omisión que hubiere en las fórmulas de reajuste. Si se descubriese algún error aparente o discrepancia, deberá informar a LA CONTRATANTE para que lo interprete y dilucide. La decisión de ésta será inapelable.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos del suministro se realizarán conforme al Decreto Nº 7781/2006, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de las FACTURA CRÉDITO (en guaraníes) correspondientes a las entregas del suministro previstas en el Cronograma de Entregas. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los Documentos exigidos para el pago son: 1.Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: • Numero de Resolución que lo adjudica. • Numero de Contrato Vigente. • Numero de Factura. • Monto solicitado en Guaraníes. **1.** Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. **2.** Factura Crédito. Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta . **OBS:** las facturas deberán presentarse en la Dirección de UOC de la sede central del Ministerio del Interior. **Se establece un Anticipo hasta el 50% (cincuenta por ciento)** del monto total adjudicado, según plan financiero institucional. La entrega de los bienes no está sujeta al pago de Anticipo.

	El pago del anticipo se realizará dentro de los treinta (30) días calendario una vez aprobado la factura.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en **Guaraníes**
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *30 (treinta) días.* La tasa de interés que se aplicará es del *0.5% (cero coma cinco por ciento) mensual* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 16.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del ***10% (diez por ciento del valor total del contrato***
CGC 16.6	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *En el local de la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.*
CGC 21.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *No aplicable*
CGC 22.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *No aplicable*
CGC 23.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será *No aplicable*
CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *No aplicable*
CGC 24.1 y 24.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *No aplicable*
CGC 25.1	El valor de las multas será: Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Suministro en los plazos estipulados en el Cronograma de Entregas Aprobado y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Suministro en demora, por cada tres (3) días corridos de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del Contrato.
CGC 26.3	El período de validez de la Garantía será hasta de 12 (doce) meses. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *en la sede central del Ministerio del Interior, calle Chile Nº 1002 esq. Manduvirá. Asunción – Paraguay.*

CGC 26.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *2* días, siempre que existan los repuestos localmente. Caso contrario, deberán proveerse dentro de los 30 días hábiles.
CGC 34.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Sección V. Modelo de Contrato

Entre el ministerio del Interior, domiciliada en las calles Chile Nº 1002 esq. Manduvirá, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación al suministro de bienes/servicios adjudicados, que se detallan en las Especificaciones Técnicas de la **Sección III** - **REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS** del PBC y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(c) La oferta del Proveedor;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(e) Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General en el Programa 007 "Servicios de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional", incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **225975**

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vía de Excepción N° 18/11, "Adquisición de Equipos de Detección y Seguridad para la Comandancia de la Policía Nacional" convocado por el "Ministerio del Interior", según Resolución N° /11. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	46171619-005	*Equipo de Inspección de Rayos X*	*Unidad*	*Unidad*	*2*
2	41111903-001	*Arco Detector de Metales*	*Unidad*	*Unidad*	*2*
3	46151605-001	*Paletas Manuales Detectoras de Metales*	*Unidad*	*Unidad*	*4*

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del mismo y hasta 120 (ciento veinte) días posterior a la fecha de la firma.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o Avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1.....
Información sobre el Oferente.....
FORMULARIO Nº 2.....
Información sobre los Miembros del Consorcio.....
FORMULARIO Nº 3.....
Formulario de Oferta.....
FORMULARIO Nº 4.....
Autorización del Fabricante.....
FORMULARIO Nº 5.....
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 6.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 7.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 8.....
Garantía de Anticipo.....
FORMULARIO Nº 9.....
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
CE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
CE No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de

Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Lista de Precios

								Fecha:_____ CE No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE / Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	46171619-005	*Equipo de Inspección de Rayos X*	***(indicar)***	***(indicar)***	Unidad	Unidad	2	***(indicar)***	***(indicar)***
2	41111903-001	*Arco Detector de Metales*	***(indicar)***	***(indicar)***	Unidad	Unidad	2	***(indicar)***	***(indicar)***
3	46151605-001	*Paletas Manuales Detectoras de Metales*	***(indicar)***	***(indicar)***	Unidad	Unidad	4	***(indicar)***	***(indicar)***
								Precio Total:	***(indicar)***

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 2011 *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

CE No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique

expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de

"Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni

a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO/LPN No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN/LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado provisiones de bienes similares cotizados. *Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*		

I) Cualquier otro documento adicional requerido. (Sustanciales para la Evaluacion Tecnica)		
1) Documentación que demuestre experiencia en provisión de bienes/servicios relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010). ***Dicho monto deberá ser por cada contrato de referencia presentado, debiendo presentarse un mínimo de 5 (Cinco) contratos en el periodo mencionado. También deberá presentarse recepciones y/o contratos de Servicios de Mantenimientos Preventivos y/o correctivos proveídos dentro del mismo periodo. Todos los documentos mencionados deberán corresponder a Sistemas similares (Escáner de Inspección por Rayos X).*** 2)Acreditar el Servicio de Soporte Técnico Local con certificación y habilitación de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto expedido por la Comisión Nacional de Energía Atómica, vigente a la fecha del presente llamado , para un mínimo de 5 técnicos. 3)Adjuntar el Currículum del Técnico responsable de los trabajos de mantenimiento y reparación de los equipos, quien es funcionario de carácter permanente de la empresa oferente, en el cual deberá indicar los trabajos correspondientes a Rayos X realizados y comprobados con los certificados de obras, recepciones, y cualquier documento que acredite su participación dentro del territorio nacional. Si el técnico fuera extranjero, deberá presentar sus títulos universitarios y/o técnico de nivel superior convalidados dentro de la República del Paraguay, por los organismos encargados. También deberá adjuntarse el certificado de residencia permanente vigente. Habilitaciones y Cursos requeridos:		

Certificaciones Requeridas para la Provisión de Equipos de Alta Seguridad de Inspección por Rayos X: • Habilitación a operar en el Rubro de Seguridad, para su cumplimiento con las leyes vigentes. • Habilitación de la Comisión Nacional de Energía Atómica para la importación de Equipos de Rayos X. Dicho certificado deberá indicar la capacidad de la fuente, que deberá ser de 140KV o superior. • Habilitación de técnicos como Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos . • Deberá incluirse curso de capacitación de Seguridad Radiológica en la Comisión Nacional de Energía Atómica, para habilitación operacional de la unidad (máximo de 20 personas). • El oferente adjudicado deberá prever el Encargado de Seguridad Radiológica, quien deberá realizar los trámites para que el Usuario final, pueda contar con la Habilitación de Operación expedida por la Comisión Nacional de Energía Atómica. Autorizaciones Internacionales: Se deberá adjuntar carta de autorización del fabricante, que lo habilite a vender, promocionar, instalar, dar servicio técnico, garantizar y firmar contrato en virtud del presente llamado.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen “ACTIVOS”.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas	
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios	
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios	
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.